

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

EN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-
EN MURCIA (Edición grande 1'50) FUERA (grande 5) Librería LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. — Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS
De MURCIA SAN CRISTÓBAL, 7
DE MADRID ZARZUELA, 5

Pago adelantado. — Los precios de inserción se publican en la última página. — Un número suelto
del día 5 ó 10 cuesta a más de 30 su distinción del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15. — Las sus-
cripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXI

MÁRTES 11 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9.709.

En breves días llegará á esta capital para instalarse en la misma, el Dr. G. y Vera DENTISTA DE S. M., el que abrirá al público su Gabinete odontológico y laboratorio mecánico. (6—)

AVISO

Los suscritores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto a la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocar á nadie, fijense en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verán que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrín al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.
PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Fino de Valdepeñas
DEVOLVIENDO EL CASCO.
Añojo especial, botella. 75 céntimos.
Superior, idem. 60
Corriente, idem. 50
Se compran botellas negras de cuarto y medio á 15 céntimos una.

Los que desean gafas y lentes de legítimo cristal de roca de primera, cortado al eje, á 8 pesetas par, igual á los que han costado y cuestan en otros puntos 20 y 25 pesetas, pueden aprovechar los últimos 6 días de venta que le quedan en esta capital á LOS DIAMANTES AMERICANOS, situados frente al Puente.

Hay gran surtido en bisutería, artículos de piel y gemelos para teatro.
Se rebaja el 15 por 100 en todos los géneros, excepto en las gafas de roca de 8 pesetas. 50
Hay gafas de roca á 5 pesetas.

INSTITUTO DE VACUNACION

con lina de vaca
Cerv por
23 MERCED 23.

Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.

SE GARANTIZA EL ÉXITO
Para más detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

GRAGEAS SAIZ recomendadas por especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gaza militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 28

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo. 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, Madrid. 104. 62

LA PAZ DE MURCIA

Las mujeres de la Historia.
D.ª BLANCA DE NAVARRA.

I
En el tratado de paz firmado entre los Reyes de Castilla, Aragón y Navarra, en 1477 se estableció la condición de que el Príncipe de Asturias, D. Enrique, hijo de D. Juan II, casara con la Princesa D.ª Blanca, hija de los Reyes de Navarra. Cuatro años después celebróse la boda en Alifaro, llevando la novia de dote el Marquesado de Villena y las villas de Aranda, Omedo, Roa, y Medina del Campo. Este matrimonio, que de haber sido fecundo, hubiera echado las raíces

de nuestro engrandecimiento nacional, se deshizo con escándalo de los pueblos, sin producir otra cosa que tristes y repugnantes espectáculos. D. Enrique, que después fué Rey de funesta memoria en Castilla, repudió á su esposa, que no tenía otra falta que la de haber unido sus destinos á un hombre físico y moralmente degradado. Establóse el expediente de divorcio por el Infante, alegando en él razones que no pueden exponerse, porque como lo fueron entonces, serían hoy el escándalo de los pueblos, y después de catorce años de intrigas y de pérdidas calumnias contra la desdichada D.ª Blanca, pronunció la sentencia de nulidad el Obispo de Segovia D. Luis Acuña, confirmando la tarde el Arzobispo de Toledo por delegación del Papa Nicolás V. Desecho el matrimonio, fué devuelta á su reino de Navarra, llena de vergüenza y de amargura la desdichada Princesa, que para ser en todo infortunada, fué recibida con la mayor indiferencia por el Rey y por su hermana D.ª Leonor. En su inmenso infortunio no se hallaba completamente abandonada; el tierno amor que por ella sentía su hermano el Príncipe de Viana, era tan dulce, tan lleno de abnegación y de grandeza que bien podía suplir con ventaja al que le negaba su padre. Pero este amor, que fué para ella incalculable consuelo en sus desdichas, influyó también de un modo tan funesto en su existencia, que llegó á ser la causa de su desheredación y de su muerte.

II

Siendo Infante de Castilla, casó don Juan con la Reina de Navarra, hija de Carlos el Noble, y fué proclamado soberano de este reino en unión de su esposa D.ª Blanca. Nacieron de este enlace, D.ª Blanca, D.ª Leonor y D. Carlos, proclamado mas tarde Príncipe heredero de Viana. Muerta su esposa, don Juan, en vez de entregar á su hijo la corona la retuvo para sí, creando en Navarra un estado de cosas tal que fué desde aquel momento imposible evitar tremendas revueltas que trajeron tras sí la guerra civil. Con este motivo reusaron allí los antiguos partidos de *Agramonteses* y de *Beaumonteses*; los primeros en defensa del padre usurpador, los segundos en favor del Príncipe, verdadero y legítimo Rey de Navarra. De parte de este se puso con muchos nobles á la cabeza el Condestable D. Luis de Beaumont, y su hermana la joven doña Blanca; de parte de D. Juan, D. Felipe de Navarra, Mariscal del reino con la Infanta D.ª Leonor, Condesa de Foix. En medio de la lucha, cuando no era posible predecir á qué lado se inclinara la victoria, un suceso inesperado vino á favorecer la causa del Rey. Murió en Nápoles sin sucesión legítima Alfonso V de Aragón, viniendo D. Juan á heredar tan vasta monarquía. Era este Príncipe bravo, ambicioso, político sagaz, de grandes alientos y de firme carácter, dispuesto siempre á recibir con ánimo sereno las mas grandes contrariedades de la fortuna. Simple Infante de Castilla trastornó la paz de este reino y se impuso á su Soberano que concediese cuanto le pidiere; Rey ya de Navarra, usurpa el trono á su propio hijo y desafia con ánimo sereno las amenazas de una nobleza poderosa; Rey de Aragón mas tarde, se atreve á la vez con Castilla y con Francia, sin que le preocupen la decisión y el entusiasmo de los *Beaumonteses* dispuestos á pelear y á morir en defensa de su derecho consuetudinario. A la protesta de los pueblos contesta con la destrucción y la muerte; el nuevo trono con que le brinda el destino, le pone en condiciones no ya de someter, que esto es poco para su altivez, sino de aniquilar á los que alzan contra su poder la bandera rebelde de su hijo. Si vence tala, asuela, destruye; derrama sin piedad la sangre, levantando en holocausto á su grandeza, montones de cadáveres para los cuales no hay siquiera sagrada sepultura; si alguna vez es vencido, ó sin serlo presente que no puede luchar con ventaja se retira como las fieras á lo mas apartado de sus montañas intentando á fuerza de disimulo desarmar la cólera de sus enemigos, que al fin vienen á ser víctimas de su doblez y de su perfidia.

Sobre las antiguas leyes y sobre los intereses de los pueblos se alza el imperio de su voluntad, que lo mismo destruye los derechos, que contradice los fueros de la naturaleza. Pero este hombre inflexible, ambicioso, desnaturalizado, que á todo se impone con salvaje energía, tiene dentro de su propia casa un tirano que le subyuga y le fascina. Casado en segundas nupcias con doña Juana Enriquez, hija del Almirante de Castilla y de ella ciegamente enamorado,

obra en todo movido por la influencia de esta funesta mujer que aspira á colocar en el doble trono de Aragón y Navarra á su hijo D. Fernando, aunque para ello haya que aniquilar á los nietos de Carlos el Noble.

III

La altanería de la Reina con el Príncipe heredero y la pretensión de someterle á su autoridad, produjo grande indignación, especialmente en los *Beaumonteses* afectos á la persona de D. Carlos; muchos pueblos de Navarra, y el mismo Príncipe acudieron respetuosamente al Rey D. Juan para que pusiera remedio á las extralimitaciones de la Reina; pero el Monarca apenas quiso oírlos; y este conflicto produjo la guerra que fué funesta para el de Viana. Vencidos los suyos, fué encerrado en el castillo de Tafalla, obteniendo mas tarde una libertad humillante que le obligó á buscar asilo contra las iras de su madrastra y de su padre en el reino de Nápoles. Pero no habían acabado aquí sus infortunios, que el destino le reservaba otros mayores. Su tío y protector el Rey D. Alfonso V murió en 1458, dejando por heredero de su reino á su hermano D. Juan y por lo tanto pasando D. Carlos á ser presunto heredero de Aragón. Representaron las Cortes á su padre al tomar posesión del trono aragonés, la necesidad de que su hijo fuera jurado como heredero á la corona pero el desnaturalizado don Juan no solo se negó á tan legítima pretensión, sino que hizo prender á su hijo y encerrarle en un castillo. Hizo instruir un proceso contra él que hubiera proporcionado un fin trágico al Príncipe si los pueblos indignados ante semejante infamia, no se hubieran alzado generosamente en su defensa. Las Cortes de Lérida enviaron representantes pidiendo su libertad; las diputaciones de Zaragoza y de Barcelona hicieron lo mismo, y observando que el Rey se hallaba poco dispuesto á complacerlas, alzaron en armas todo el reino. El Rey, sin abandonar sorpresa, se vió obligado á huir de Lérida de noche con dos de sus servidores para no ser detenido por los amotinados que entraron en la ciudad, apoderándose del palacio Real. La agitación creciente de toda la nación, que se hizo extensiva á Cerdeña y Sicilia, y la actitud belicosa del Rey de Castilla en favor de D. Carlos, obligaron á D. Juan á poner en libertad á su hijo, encerrado en el castillo de Morella. La Reina en persona, fué á sacarle de su prisión y le acompañó en su viaje triunfal á Barcelona; pero los catalanes, que aborrecían á D.ª Juana tanto cuanto amaban al Príncipe, la prohibieron que entrara en la ciudad condal.

Libre ya por el generoso esfuerzo de los catalanes, se apresuró desde Barcelona á reclamar sus heredados derechos, pidiendo á su padre permiso para ser jurado como Príncipe heredero. Pero el pueblo que le amaba tiernamente y que estaba decidido á sostener sus derechos, no quiso que se esperara la resolución del Rey, teniendo efecto la proclamación el día 24 de Junio de 1461, sin conocimiento ni orden del Monarca. Realizóse este acto con el mayor regocijo, paseando, en triunfo por la ciudad como á un conquistador afortunado, á aquel joven que desde la altura de la dicha, iba á caer muy pronto en el abismo de la muerte. Los catalanes, considerándole ya como señor natural, acordaron enviar una embajada á Castilla, que entonces miraban con viva simpatía, solicitando para el que iba á ser su Rey, la mano de la Infanta D.ª Isabel, hermana de D. Enrique IV. Esta boda colmaba los deseos del Príncipe, que siempre había soñado con unir su suerte á la de la noble y virtuosa Infanta castellana; pero sus enemigos, siempre fuertes y siempre rencorosos, no era fácil que dejasen realizar tan alto pensamiento. Cuando la madrastra supo en Tarrasa este proyecto, que pugnaba abiertamente con el que ella acariciaba hacía mucho tiempo, de casar á su hijo don Fernando con la misma Princesa, resolvió estorbarlo por todos los medios. Cuales fueran estos no lo dice la historia; pero lo cierto es que á los pocos días enfermó gravemente D. Carlos, muriendo el 23 de Setiembre de dicho año y á los cuarenta de edad. Muchos historiadores afirman que murió envenenado y en verdad que no hay motivo para creer otra cosa, dado el odio y la maldad de que dieron tan refinadas pruebas su madrastra y su ingrato y desnaturalizado padre.

IV

D. Carlos había muerto; pero su hermana D.ª Blanca había heredado el trono; era, pues, preciso despejar por completo el camino de obstáculos, para

que el hijo de D.ª Juana Enriquez llegara á reinar. Mientras vivió su hermano, la vida de D.ª Blanca no estorbaba á nadie; pero muerto este y siendo llamada á regir la Navarra, se pensó en despojarla de su derecho. Mas pareciendo peligroso el remedio, por las consecuencias que pudiera acarrear, optóse por el mas expedito de condenarla á oscura muerte. Era D.ª Blanca tan buena como desgraciada; sus cualidades eran muy semejantes á las de su noble hermano. La ofensa que Enrique la había hecho, arrojándola al mismo tiempo del tálamo y del trono, no había podido destruir el afecto que profesaba al Rey de Castilla, á quien había conocido y amado á la tierna edad de doce años.

Viéndose abandonada de todos, á él recurrió para que la amparase en sus desgracias; pero D. Enrique que al principio tomó su defensa, la abandonó bien pronto ante la perspectiva de algunas villas y lugares que el de Navarra le ofreciera. Volvió sus ojos á su hermana D.ª Leonor, condesa de Foix, pero esta deslumbrada por las ofertas que del Monarca aragonés recibiera, de quien había heredado la ambición y la perfidia, lejos de conmoverse con las desdichas de D.ª Blanca, ayudó á perderla como si fuera su mas formidable enemiga. Sola, rodeada de peligros, víctima de desenfrenadas ambiciones, sin medio alguno de defensa; y sin que el cielo oyese piadoso sus quejas, se resignó al sacrificio con una grandeza de que no hay muchos ejemplos en la historia. El trono en que había nacido y que jamás había de disfrutar; ese trono, que había causado todas sus desventuras iba también á ser causa de su muerte, y ella lo sabía, y se preparaba al martirio con la abnegación de una santa.

D.ª Blanca fué entregada á su cuidado el Conde de Foix y desposada de sus derechos por su padre que los transmitió á su segunda hija D.ª Leonor. Todavía tuvo algunos defensores; don Enrique, al firmar la paz con el Rey de Navarra, pidió que se dejara en libertad á su antigua esposa; pero don Juan II, firme en su propósito de excluir el de trono, no accedió á la débil petición del Rey de Castilla. A pretexto de casarla con el Duque de Berry, la sacó de Orléans donde á la sazón se hallaba y entregándola al feróz mosen Píerres de Peralta, la hizo conducir al solitario monasterio de Roncesvalle. La Princesa protesta allí de que se le hace viajar á la fuerza y sostiene con firmeza sus derechos, pero este último esfuerzo de su dignidad y de su entereza se pierde en el eco de aquellas abruptas montañas.

Desde Roncesvalles es trasladada por su verdugo á S. Juan de Pie de Puerto y allí, dice un historiador, comprende que no se trata de la sucesión al trono, sino de la vida.

Una noche penetra en su cámara el duro mosen Píerres; la Princesa acaba de recibir pliegos del Duque de Armañac uno de los pocos amigos que la quedan; el navarro pretende arrancar el secreto de esos pliegos á D.ª Blanca que resiste con varonil entereza. Mosen Píerres se lanza frenético puñal en mano sobre un cofrecillo que él supone guarda lo que busca; grita la joven y á sus gritos acuden algunas de sus damas. Comprende el carcelero que ha ido demasiado lejos y se retira silencioso; pero al día siguiente es conducida al castillo de Orthez y entregada al Alcalde del Buch.

Todavía se acuerda en su prisión, y casi al borde de la tumba, de su ingrato esposo el Rey de Castilla. En él hace renuncia de su Reino y de sus Estados; y á él confía la salvación de su vida seriamente amenazada. D. Enrique responde débilmente á sus ruegos, y después de dos años de tormentos y amarguras indescriptibles, su propia hermana D.ª Leonor envía á una de sus damas con el veneno que ha de cortar su existencia. Muere el 2 de Diciembre de 1464 en medio de sus enemigos y de sus verdugos; muere, ella Reina legítima de Navarra, cuando su infame hermana acaba de proclamarse Princesa de Viana y heredera de los estados que la usurpa.

V

D. Juan II de Aragón falleció á los ochenta años, dejando por heredero de sus Estados al hijo de su segundo matrimonio D. Fernando, casado con Isabel de Castilla. La unión de España quedó hecha, porque la misma Navarra que fué entregada á la Condesa de Foix, como premio al crimen cometido con su hermana, fué mas tarde incorporada á la corona de los Reyes Católicos. Una serie de violentas usurpaciones contribuyó á realizar la obra

mas grande de la historia. ¡Respetemos los designios de la Providencia!

José Gómez-Díez.

Crisis.

En nuestro número del sábado dejamos anunciada la crisis, motivada en la derrota que el Gobierno habia sufrido en algunas secciones de la Cámara.

Desde entonces la ansiedad por conocer el resultado ha sido grande y fundada en la creencia de que á ser cierto el deseo del Sr. Sagasta, de pedir la disolución de las Cortes, era esto señal de que no podía gobernar con sus propios amigos, y difícil le habia de ser también el formar nuevo gabinete, si en este habia de prevalecer la ponderación de fuerzas que le atrajera el apoyo de las distintas fracciones que componen la mayoría; que esto era difícil lo ha probado las muchas horas que en resolver la crisis han trascurrido y el ver en las distintas candidaturas que han circulado, eliminado siempre un elemento, de los mas poderosos y temibles.

Durante el descanso que las fiestas últimas nos han proporcionado, y en cuyos días no hemos visitado á nuestros lectores, nada podíamos decir que satisficiera esa ansiedad, pues todas las noticias que hemos recibido, ya directas, ya por otros colegas de Murcia ó fuera de ella, se basaban en conjeturas que no llevaban el deseo y que solo servían para cabales de unos y dudas de otros.

En la noche del sábado recibimos nosotros un telegrama como alguno de nuestros colegas, en que se nos decía:

«Consejo Ministros expusieron criterio reiterando dimisión, dieron voto de confianza á Sagasta para resolver crisis; expectación.»

Aun cuando hubiéramos lanzado á los vientos de la publicidad un suplemento con esta noticia, qué ansiedad calmáramos, ni qué deseos satisfacíamos?

Nos decidimos, por tanto, á esperar y en este estado nos hallamos al empezar este número, pues por lo visto encuentra obstáculos el Sr. Sagasta, á quien S. M. confió la formación de nuevo gabinete para completarlo, pues si bien ayer tarde, según «Las Provincias», contaba con los Sres. Vega Armijo, Capdepón, González, Chinchilla, Rodríguez Arias, Becerra, Xiquena y Canalejas, faltaba el combinar las carteras y parece que esto ofrecía sus dificultades.

En esa candidatura continuaban cuatro de los ministros dismisionarios y quedan fuera los Sres. Alonso Martínez, López Puigcerver, Moret y O'Ryan.

—Al cerrar el número es ya casi oficial la constitución del nuevo Gobierno con los nombres que anteceden.

La circunstancia de haber sido condenados unos adulteradores de pimiento, que según «Las Provincias» son pobres, y la de que fuera abusivo otro que no lo es, hace entrar á nuestro colega en consideraciones peligrosas, pues con la mejor intención puede equivocarse y el que inocentemente peca inocentemente se condena.

A nosotros no nos gusta arriesgarnos sin pruebas, ni seguir lo que sin responsabilidad se diga en círculos ó cafés, que por lo mismo que no la tiene se medita poco, se abulta ó se desfigura.

Y no se crea por esto que tratamos de ponernos de parte de nadie, ni de negar nuestro apoyo á lo que sea justo; no es mas sino que no queremos hacer el papel de redentores, sin aun la ventaja de ganar con ello el cielo.

Dice «El Noticiero» de Lorenz: «De conformidad á lo prevenido en el art. 55 de la ley electoral para diputados á Cortes, se ha hecho saber por medio de edictos, que durante el año actual no han ocurrido altas ni bajas en el censo electoral, quedando por consecuencia vigente el formado el año anterior.»

Esta visto, es un antídoto para no morir, el ser elector. Algo bueno habia de tener ese derecho.

La idea de la disolución de las Cortes lanzada por «El Imparcial» como la mejor de todas, ha fracasado.

Son contrarios á la disolución de las Cortes, pública y manifestamente:

El Sr. Castelar, que no considera concluida la labor de las actuales hasta que aprueben el proyecto del sufragio universal.

El Sr. Romero Robledo, que afirma que el gobierno no fué derrotado en las secciones al ser elegida la comisión de presupuestos, y que el problema de la disolución no debe plantearse jamás sino por votaciones verdaderamente públicas, después de los debates parlamentarios.

El general López Domínguez, á quien se atribuye la opinión de que se considera apto y capaz para organizar una situación que resuelva el problema de las reformas militares con mayoría en las Cámaras.

El partido conservador, en el parecer de sus hombres mas caracterizados. El Sr. Moret, que cree cuestión de honor para la agrupación liberal hacer que las Cortes cumplan su vida constitucional.

Y según todas las referencias el mismo

Véase la última página

Madrid 10 de Diciembre 1893

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de anteaer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo la ejecución de las obras de reparación del edificio de la Audiencia de Pamplona sin las formalidades de su basta.

—Dos decretos de indultos.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á la construcción de dos cuarteles en Madrid.

Ultramar.—Exposición y real decreto haciendo extensiva á Cuba, Puerto Rico y Filipinas la ley de lo contencioso administrativo de 13 de Septiembre del año actual.

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la Propiedad de Fuente de Cantos y Castuera respectivamente, á don Antonio Sánchez González y á don Víctor Fuentes del Río.

Fomento.—Real orden autorizando á don Juan Martínez Cavet para utilizar aguas del río Carrera, en la salina que intenta construir en terrenos de su propiedad en término de Ayamonte (Huelva).

Ultramar.—Real decreto reincorporando al Estado todos los oficios de la fe pública judicial y extrajudicial de Filipinas, y organizando el Notariado en aquel Archipiélago.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando disposiciones para la provisión de canongías y beneficios de gracia, correspondientes á cada iglesia catedral ó colegial.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo al abono per el Tesoro público de las obligaciones del personal y material de la primera enseñanza.

—Otros aprobando el proyecto para la terminación del trozo segundo de la sección de Olot á San Juan en la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, y el presupuesto adicional de los trozos primero y cuarto de la carretera de Prona á Morén.

NOTICIAS GENERALES

Viniendo de Portugal en el tren-cerreo ha fallecido don Pedro Campmany. El cadáver fué depositado en la estación del Arroyo.

En la villa de Ginzo ha ocurrido, días pasados una dolerosa desgracia.

Una señora que preparaba con arsénico una pastilla de chocolate para matar ratones, distraídamente empleó la pastilla en la confección del chocolate para su hijo el comerciante señor Riva, éste á su vez dió el chocolate á un hijo suyo de cortos años, y padre á hijo, después de horribles sufrimientos, han fallecido víctimas de la intoxicación.

Sigue *El Mercantil Valenciano* quejándose de los abusos de las aduanas francesas en el despacho de vinos importados de Valencia, á pretexto de que son italianos y se reexpiden desde Valencia.

«A la lista ya larga—dice—de las partidas de vino español detenidas en la frontera á pretexto de que es vino traído aquí de Italia y reexportado, debemos añadir treinta bocoyes remesados á Marsella por los señores Vaño hermanos, y detenidos en aquella aduana por creer sus empleados que el vino es italiano. El vino en cuestión procede de Almansa.»

Posible es que, después de dilaciones y gastos, se admita la partida; pero esto no evitará los quebrantos que su fra el remitente; y además, la repetición de hechos análogos pone en guardia al comercio de exportación, y acabará con él.

A las ocho de la mañana fondeó ayer sin novedad en Cádiz el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

Banco de España.—El efectivo, que ascendía á 325.088.423 pesetas, se ha aumentado hasta pesetas 326.977.063. De esta suma hay en metálico pesetas 274.739.804 sin contar 13.155.000 en pastas de plata que están en la Casa de la Moneda. Y el metálico existente en caja se compone de 66.809.163 pesetas en oro, 204.542.894 en plata y 3.437.446 en calderilla.

Sobre esta partida ha llamado la atención *El Día* por parecerle excesiva para

las necesidades de la circulación. Es de advertir, sin embargo, que desde principio á fin de semana ha disminuido algún tanto, aunque todavía pesa la que queda cerca de 240 toneladas.

En la cartera no hay más alteraciones notables que una disminución en los descuentos que no llega á dos millones, y otra per conceptos ignorados para el público casi igual á la anterior.

La circulación se ha elevado de pesetas 700.891.050 á 708.414.600.

Las cuentas corrientes han declinado de pesetas 345.200.327 á 339.601.056 y los depósitos de 64.014.725 á 63.092.154.

La cuenta de 30.762.301 pesetas á 48.888.702.

Dice un periódico de Avilés que el domingo antúltimo un vecino de Maruca que estaba bebido cogió un bote en San Juan para pasar el muelle de los Belgas, desapareciendo con la impetuosa corriente de la ría hasta fuera de la berra, y al cabo de siete días, sin tener noticias de él, arribó á Llanes.

La Real Academia de la Historia celebró Junta pública el sábado 8 del corriente, á las dos de la tarde, en su casa, calle del León, número 21 para dar posesión de plaza de número al señor don Antonio Sánchez Moguel, quien leyó su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el excelentísimo señor don Eduardo Saavedra.

La bomba explosiva encontrada por una portera cerca de una de las agencias de colocaciones de París, ha sido abierta en el Laboratorio municipal. Disuelta la cubierta de metal en un baño de mercurio, ha resultado contener tal cantidad de pólvora negra, que aun siendo de cañón, hubiese bastado para destruir la casa entera, mucho más con la empleada en el cartucho, que es una pólvora explosiva á base de clorato de potasa. Aun no se ha descubierto el criminal, que no parece ser un obrero vulgar, según el esmero y la infernal previsión que ha demostrado.

Se ha dispuesto que al verificarse el embarque de vinos para el extranjero comprueben los empleados de Aduanas la cubida de los envases.

Esta medida ha sido dictada en vista de las diferencias que se han notado entre los datos estadísticos de las Aduanas españolas per donde se ha hecho la exportación y las extranjeras en las que se han recibido nuestros vinos.

Trátase en Toledo de erigir un monumento á la memoria de don Juan de Padilla, á cuyo fin en preve será nombrada una Comisión encargada de llevar á cabo el proyecto.

En Iznalloz se ha desarrollado la angina diftérica, en términos que las autoridades han dispuesto la clausura de las escuelas para evitar que se propague la epidemia.

En breve llegarán á Málaga, con objeto de embarcarse para Montevideo y Buenos Aires, numerosos emigrantes de varios pueblos de la provincia de Granada.

La Guardia civil de Andoain ha capturado á tres individuos, uno de ellos fugado de la cárcel de Arribas (Navarra), como presuntos autores de un gran número de robos cometidos en varios pueblos de la provincia de Guipúzcoa.

Días pasados ocurrió un desprendimiento de tierras en la mina *San Severiano*, del término de Abanto, resultando muerto un trabajador llamado Faustino Zuazo, natural de Santurce.

Han sido nombrados capellanes de número del Real establecimiento de Santiago y Santa María de Montserrat, en Roma, don Ramón Valenzuela y Carvajales, don Próspero Tuñón de la Escosura, don José Alvarez Miranda, don Sandalio de la Sota y Sancho y don Antonio Torrá y Serarols.

Los estudiantes de Barcelona han iniciado una suscripción para obsequiar con una jira á Vallvidrera á sus compañeros de otras Universidades, que han acudido á tomar parte en las fiestas escolares.

Hace pocos días, estando festejándose una boda en el pueblo de Poblets (Ciudad Real), presentáronse en la casa donde se hallaban reunidos el nuevo matrimonio y los convidados, el padre y un hermano del novio, con los cuales no se llevaba éste muy bien, y después de dirigir á los recién casados frases injuriosas, comenzaron á dar de golpes á la

novia y á su madre, resultando la primera con una herida en la cabeza y la segunda con otra en el brazo, ambas de alguna consideración.

Al aperturarse el novio del suceso trató de ir en busca de los que habían armado tal tiberio, para le cual iba provisto de un cuchillo, pero al salir á la calle se encontró que su hermano estaba á la parte afuera de la puerta con una navaja en la mano, diciendo: «El que salga lo rajo.» Visto esto, el novio retrocedió y volviéndose á la parte adentro de la puerta de la casa, dijo: «El que pase lo mato.»

Afortunadamente lograron calmarse los ánimos y evitarse más desgracias.

Ha ingresado en la cárcel de Almería para cumplir la pena de cinco meses de arresto que le fué impuesta por aquella Audiencia, el director del periódico *Almería Bufo*, don Arturo Alvarez.

Hoy, según dice un diario barcelonés, entregarán las autoridades suizas al corredor que fué de la Bolsa de Barcelona, señor Vintró, que se fugó con los intereses de sus comitentes.

La mayoría de la Diputación de Gerona, es decir, los diputados republicanos y conservadores de aquella corporación suspendidos y entregados á los tribunales por el gobernador de resultados del escándalo ocurrido al constituirse, han interpuesto recurso de apelación. *La Concentración*, de Figueras, ha encabezado una suscripción popular con objeto de sufragar los gastos de esa querrela entablada contra el gobernador y del proceso que se le sigue.

Ayer se celebraron sin disturbio alguno los sorteos para el reemplazo del año próximo, en las tres zonas en que se halla dividido Madrid.

En la primera zona sortearon 685 mozos, en la segunda 635, y en la tercera 802.

El tren correo de Asturias y Santander llegó ayer mañana á Madrid con cuarenta minutos de retraso.

NOTICIAS POLÍTICAS.

LA CRISIS.

Conocido ya, como lo es, el origen y desenvolvimiento de la crisis, no hemos de detenernos ahora en hacer una larga reseña de lo ocurrido desde la reunión de secciones del Congreso hasta ahora, limitándonos á dar cuenta de las últimas noticias que sobre formación de nuevo Ministerio circulan en los centros políticos.

Ayer por la mañana estuvo el señor Sagasta en Palacio conferenciando con S. M. la Reina, de quien recibió el encargo de formar un nuevo Gabinete.

A las tres próximamente de la tarde, entró el señor Sagasta en la Presidencia, donde le esperaba ya el alcalde de Madrid, señor Abascal.

Poco después llegó el señor Moret, quien, al ser interrogado por la multitud de periodistas que tenían materialmente ocupada la escalera y la portería mayor, respondió que él nada sabía de nombres ni de otra cosa; que lo único que podía decir que él no era ya ministro.

Salieron del despacho del señor Sagasta los señores Abascal y Moret sin decir una palabra que pudiera calmar la ansiedad de los periodistas.

Con intervalos de media hora, poco más ó menos, fueron llegando luego á la Presidencia los señores González (don Venancio), Becerra y conde de Xiquena. Los tres guardaron mucha reserva al salir.

El señor Becerra fué llamado por el señor Sagasta, quien le preguntó si podía contar con su concurso para formar el nuevo Gobierno.

La misma pregunta parece hizo el señor Sagasta al señor conde de Xiquena.

El señor Becerra contestó que si era un paso de atención por lo ocurrido con la presidencia del sufragio, él no estaba disgustado, y de todos modos ofrecía su concurso al jefe del partido liberal en todos los puestos.

Añadió que podía utilizar sus servicios, si los creía necesarios, lo mismo en los bancos de la mayoría que en un puesto cualquiera.

La respuesta del señor conde de Xiquena fué análoga; en todas partes estaba dispuesto á servir al partido, entrando ó no en el Gobierno.

A última hora estuvieron en la Presidencia los señores marqués de la Vega de Armijo, Rodríguez Arias, Moret, conde de Xiquena y Abascal.

El señor Moret fué cuatro veces en

toda la tarde á hablar con el señor Sagasta.

Antes de ir por última vez á la Presidencia, el señor conde de Xiquena celebró una conferencia con el señor González (don Venancio).

Este visitó por la tarde al señor Puigcerver, encontrándose allí con el señor Castelar.

A las ocho abandonaba el señor Sagasta la Presidencia, sin tener ultimados sus trabajos. Dijo que hasta hoy no iría á Palacio.

Los amigos del señor Montero Ríos no ocultaban su sorpresa y su desagrado por la preterición que se había hecho de aquel respetable exministro en los consejos y consultas para la resolución de la crisis.

Conocida la firme resolución del señor Montero de no entrar en el nuevo Gabinete, y no teniendo ningún amigo que estuviera en disposición de ser recomendado para ninguna cartera, era tanto más extraño que no se hubiera usado con él de una consideración personal á que es merecedor por sus altos servicios y por su lealtad al partido liberal y á su jefe.

No puede suponerse que la conducta de los amigos del señor Montero en las secciones pueda justificar la especie de entredicho en que se los coloca, puesto que no han hecho otra cosa que procurar el triunfo de candidatos admitidos por el Gobierno, recordando además que cuando la elección de vicepresidentes y secretarios hubo alteraciones y cambios entre los mismos candidatos ministeriales, y no se pensó entonces en reprimir á nadie.

Los amigos del señor Gamazo mostraban también enojo porque se hubiera prescindido de aquél en las consultas de la crisis, tanto más que contaban con haber tenido representación en el Gabinete.

No ocultaban, sin embargo, su satisfacción por la salida de los señores Moret y Puigcerver, reconociendo que era más posible llegar á inteligencias con el señor González (don Venancio), si éste realizaba las economías.

A las cuatro de la tarde, corría como muy válida la siguiente candidatura:

Presidencia, Sagasta.
Estado, conde de Xiquena.
Guerra, general Chinchilla.
Gracia y Justicia, Capdepón.
Fomento, Canalejas.
Gobernación, marqués de la Vega de Armijo.

Hacienda, González (don Venancio).
Ultramar, Becerra.
Marina, Rodríguez Arias.

Poco después, se supo por los amigos del marqués de la Vega de Armijo que éste estaba resuelto á no encargarse de Gobernación. Tiene pendiente algunos asuntos en Estado, y no quiere sufrir los embates que ofrecerá indudablemente la discordia de la mayoría.

Más tarde corrieron otras combinaciones nuevas, en que los nombres, que como habrán observado los lectores, son exactamente iguales á los que dimos ayer, cambiaban de carteras.

Al entrar la noche parecía definitiva la candidatura siguiente, que ha corrido como válida hasta la madrugada, y que, en realidad, tenía la aprobación del señor Sagasta y de los demás ministros futuros, excepto el señor Canalejas y el señor Chinchilla, que habían pedido un plazo para resolver:

Presidencia, Sagasta.
Estado, Vega Armijo.
Gracia y Justicia, Capdepón.
Hacienda, González (don Venancio).
Guerra, Chinchilla.
Marina, Topete.
Gobernación, conde de Xiquena.
Fomento, Canalejas.
Ultramar, Becerra.

El señor Sagasta quería á todo trance tener formado el Gobierno para someter los nombres á la aprobación de S. M. la Reina Regente cuando vaya hoy, á las once, á darle cuenta de sus gestiones. Rogó, por lo tanto, á los señores Canalejas y general Chinchilla que contestaran categóricamente sobre su aceptación antes de las diez de la mañana de hoy.

El general Chinchilla celebrará otras entrevistas con el presidente del Consejo, después de ser llamado por éste para hacerle el ofrecimiento de la cartera de Guerra. La primera fué muy breve, y vencidas en ellas las dificultades que presentaba, fundadas en su modestia y en su alejamiento de la vida política, parece natural que versara el resto de la conferencia en exponer el candidato electo sus ideas favorables á las reformas militares, y las simpatías que tiene hacia los generales López Domínguez y Cassola, entre los que viene á constituir algo así como un vínculo de unión.

Se separó del señor Sagasta para, con

la venia del jefe del Gobierno, consultar á aquellos sus amigos.

Algunas conferencias celebró con el general Cassola y el general López Domínguez. Hizo después la segunda visita y desarrollándose en ella el plan que se proponía seguir respecto á los proyectos militares para que en el término más pronto posible fueran leyes, pareció que debió alcanzar la aprobación absoluta del presidente del Consejo, porque se tuvo desde entonces por segura la entrada del general Chinchilla en Guerra.

Más tarde, debió surgir alguna dificultad que no hemos podido explicarnos y que quizá pueda atribuirse á algún punto referente á las reformas, en que no coinciden los amigos del general Cassola y los del general López Domínguez, voluntades que desea unir y representar el señor Chinchilla. Lo cierto es que, cuando ya todos lo creían ministro, vió de nuevo al señor Sagasta para exponerle algunas observaciones y escrúpulos que le ocurrían respecto á la aceptación de la cartera é insistiendo el presidente en sus ruegos, sólo consiguió un plazo para la respuesta, que habrá de darse á la hora ya dicha de la mañana de hoy.

En el baile de la embajada portuguesa hablan algunos momentos los generales López Domínguez y Chinchilla, y después, habiéndole preguntado á éste quien era el ministro de la Guerra, dijo en redondo que el general Chinchilla.

La candidatura de todo el Ministerio era discutida con calor en los círculos políticos. Convenía el mayor número en atribuir á la nueva situación una tendencia mucho más acentuada hacia la derecha. Respecto á la ponderación de fuerzas se hacía presente que dos demócratas como los señores Moret y Puigcerver estaban reemplazados por uno solo, el señor Becerra, y eso en el departamento de menos influencia política.

La entrada del señor conde de Xiquena en Gobernación daba un matiz mucho más conservador al Gabinete.

La candidatura del contralmirante Topete acentuaba más y más esa inclinación, por recordarse que fué subsecretario del ministerio de Marina cuatro años durante el mando de los conservadores.

Personas que parecían bien enteradas creían que era propósito del futuro Gobierno poner á discusión cuanto antes los proyectos de reformas militares en los puntos que el señor Sagasta declaró urgentes, y hacer un esfuerzo supremo para conseguir su aprobación. En cuanto la mayoría volviera á dar muestras notorias de indisciplina, se suspenderían las sesiones por tres meses, serían reanudadas cuando se hubieran hecho esfuerzos para la cohesión y leídos los presupuestos, si continuaba la discordia con caracteres alarmantes se daría por cerrada la legislatura allá por Mayo ó Junio. Entonces, en caso de contar el señor Sagasta con la confianza de la corona, constituiría un nuevo Gobierno, de gran talla, para abordar en la quinta legislatura el sufragio universal.

En el entretanto nadie disimulaba el predominio de la derecha en el Gabinete, tal como lo anunciaban constituido los diarios de la noche.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento (de uniforme) subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley poniendo á cargo del Estado el pago de personal y material de instrucción pública.

Este proyecto pasará á las secciones para el nombramiento de comisión.

El señor López Mora: En la legislatura anterior excitó el celo del señor ministro de Hacienda para que se devuelvan por el Estado con más eficacia, que lo viene haciendo las fianzas de los administradores de provincias que dejaron de serlo por reformas administrativas.

Hoy tengo que añadir que un periódico de Barcelona que se titula *Rentas* denuncia el hecho de existir una Agencia que se compromete á conseguir la devolución de las fianzas á aquellos interesados que se lo encarguen mediante un beneficio de 10 por 100.

Si esta Agencia es una empresa particular, nada tengo que decir; pero si tiene alguna relación con los centros oficiales, lo denuncio á su señoría para que adopte las medidas que crea por convenientes.

El señor ministro de Hacienda: Haca

días que no he leído los periódicos de Barcelona, y no he podido enterarme de la denuncia á que se ha referido su señoría; pero me alegro mucho y le agradezco que me lo haya indicado, porque así podré yo excitar el celo del señor fiscal de S. M. para que los tribunales se encarguen de averiguar si en ese hecho hay algo punible.

El señor Los Arcos presenta una exposición suscrita por varios vinicultores de Chinchón, pidiendo reformas en la ley de alcoholes.

También pide algunos antecedentes que también pidió en la legislatura anterior, para tenerlos presentes cuando se discutan los presupuestos.

El señor Burell pone en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia, que el juez de primera instancia de Carbayo (Coruña) es incompatible para ejercer ese cargo en aquel partido por tener allí familia.

El señor Suárez Inclán reproduce una proposición de ley sobre recompensas á militares por trabajos y obras científicas.

El señor Sánchez Bedoya: Yo pregunto al Gobierno de S. M. si hay ó no hay ministro de la Guerra, porque si no le hay dirigirá las preguntas que tengo que hacer al ministro futuro (Risas).

El señor ministro de la Gobernación: El actual ministro de la Guerra es el señor general O'Ryan y S. S. podrá dirigírle las preguntas que quiera tan pronto como dicho señor pueda venir á las Cortes. Por tanto el señor ministro de la Guerra está representado por sus compañeros en este banco.

Orden del día.
El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta de la reunión de secciones, cuyo resultado fué el siguiente:

La comisión de presupuestos ha quedado constituida en la forma siguiente: Sección primera.—Señores Bergamín, duque de Almodóvar, Danvila, Castriño y Sáenz: todos de la candidatura del ministro de Hacienda.

Sección segunda.—Señores Díaz Moreu y Javiña, de la candidatura del ministro; Cobián, Avilés y Canellas, de la candidatura gamacista.

Sección tercera.—Señores Sagasta (P.), Santana, López Mora y Cañamaque, de la candidatura del ministro; y Gallego Díaz, de la gamacista.

Sección cuarta.—Señores Baró, Melado, García Prieto, Ramos Calderón y Barroso todos de la candidatura del ministro.

Sección quinta.—Señores Morales, Aguirre y Rodríguez, de la candidatura del ministro; Silveira (A.) y Recio de Ipol, de la gamacista.

Sección sexta.—Señores marqués de Mochales, Nuñez de Velasco, marqués de Valderrazo de la, candidatura gamacista, Pando, Urzain, de la del ministro.

Sección séptima.—Señores Eguillor, Fabra, Vincenti, Valle y Vázquez Amor, de la candidatura del ministro.

Resumen: La candidatura gamacista ha sacado triunfantes nueve de sus candidatos, de ellos son amigos del señor Gamazo seis, uno conservador y dos amigos del señor Montero Ríos.

Sumados estos nueve á los señores

Bergamín, Danvila y Pando, dan un total de 12 individuos de oposición frente á 23 ministeriales resueltos.
Y se levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias.

Predominan entre los senadores corrientes proteccionistas y favorables á la introducción de grandes economías; pero que, aun para esto, hay en todos los ánimos un desfallecimiento tan grande que nadie hará nada decisivo.

La nota del día constituye un verdadero desencanto para los que desean las reformas militares.

Los verdaderos amigos del señor Sagasta se muestran muy satisfechos del estado en que quedó el debate.

Los del general Cassola anuncian que acentuará el exministro de la Guerra su actitud, lo cual equivale á reconocer que no correspondió por completo á lo que se esperaba.

Lo que ha dicho el ministro de Hacienda en el Congreso, con pretexto de una pregunta, ha venido á consagrar el compromiso adquirido de reformar la ley de alcoholes.

El señor López Puigcerver se ha mostrado animado de buenos deseos en este sentido, y aunque con la salvedad de que la reforma será un trabajo costoso por los diversos intereses que hay que conciliar, ha prometido que procurará someterle á la deliberación de las Cortes en plazo breve.

Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

San Petersburgo 10.—En el Asia central la nieve ha imposibilitado la cosecha de algodón.

Las pérdidas son considerables.

Roma 10.—Los créditos pedidos por el ministro de la Guerra están destinados al equipo de la milicia territorial y aumento de la artillería. Los que pide el ministro de Marina se emplearán en la adquisición de cañones á tiro rápido, á los arsenales de Venecia y de Taranto, y á los trabajos de fortificación para la defensa de las costas.

Bruselas 10.—No mejora la situación. El congreso obrero, que ha aconsejado, como se sabe, la huelga general, continúa deliberando reservadamente, prohibiendo á los periodistas la entrada en el local donde se reúne.

Sofía 10.—El gobierno tiene en proyecto la apertura de una universidad nacional.

Habrán tres facultades: de Derecho, de Filosofía y de Teología.

Bucharest 10.—Se habla de la aparición de proclamas dirigidas á la Albania, la antigua Serbia y de la Macedonia, abogando por la unión y por la conclusión de una liga albanesa de San Demetrio.

Salónica 10.—Se han verificado importantes capturas de bandidos que merodeaban por los alrededores de la pobla-

ción. Como la autoridad concedió una prima por cabeza de malhechor, ellos mismos se han encargado de su propio exterminio.

En Vandina, junto á Salónica, fueron prendidos cuatro brigantes y al momento se han presentado las cabezas cortadas.

En Arres once bandidos han sido igualmente decapitados.

Mosco 10.—Un incendio ha destruído la fábrica de margarina de la sociedad francorusa. Los daños se calculan en 500.000 rublos.

Paris 10.—El emperador Guillermo de Alemania y el rey Luis de Portugal están enfermos, ambos de catarro.

También lo está, y grave, la emperatriz viuda Agustina. Los médicos comienzan á experimentar inquietudes.

El estado de la emperatriz ha empeorado desde que su dama de honor y antigua confidente, la condesa de Hacke, sufrió un ataque apoplético.

Belgrado 10.—En Tschupritza ha sido arrojada una bomba de dinamita á la casa de Lasitsch, candidato del partido progresista.

El mundo político se preocupa de los desórdenes políticos y administrativos de este país, y no falta quien crea que el peligro real para la paz de Europa se halla en Servia.

Viena 10.—La reina Natalia ha hecho declarar que jamás tuvo la intención de publicar su correspondencia con el rey Milano.

Boletín comercial.

Barcelona.—La situación del mercado no ha cambiado de lo reseñado en la semana anterior. Las ventas han continuado con toda regularidad para el censo, sosteniéndose los precios con mucha firmeza: Los algodones en que se ha operado de preferencia han sido los americanos disponibles, habiendo pasado también al consumo los Indias últimamente llegados. En los levantes no hemos tenido movimiento. Las noticias de los mercados reguladores durante este período han venido anunciando flojedad y baja en los precios, habiendo perdido New-York 2 1/2, de los que ayer repuso 1 1/2 y Liverpool 2 1/2 d.

En los mercados de exportación de América la baja ha sido menos considerable, continuando completamente nivelados los precios de las clases superiores, por ser muy escasas este año, ó á lo menos por ser muy pocas las que por ahora se presentan á la venta. De la India, las ofertas para los algodones á entregar han venido también mas bajas que en la semana anterior.

Cebada.—Sigue detallándose de la comarca de 6,75 á 7 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos). Elaboración por piedras.

1.ª y 2.ª Castilla y Aragón, sin operaciones.

1.ª Fábrica Blanca de 15'25 á 16'25 pesetas; 2.ª de 13'75 á 14'50 pesetas.

1.ª Fábrica Fuerza, de 15 á 16 pesetas; 2.ª de 13'50 á 14'25 pesetas.

Elaboración por cilindros.

Extra blanca de 18 á 19,50 pesetas. Superfina blanca, de 17 á 17'50 pesetas.

Extra fuerza de 17'50 á 18'50 pesetas.

Superfina Fuerza de 15 á 16 pesetas. Castilla 1.ª extra, de 18'50 á 19'50 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Cotizamos: Candeal de Castilla, á 15'50 pesetas; Candeal Mancha de 15'25 á 15'50 pesetas; Geja Mancha de 15'25 á 15'50 pesetas; Blanquillo de Sevilla de 15'25 á 15'37 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros.—Cotizamos: solamente Irka Berdianska á 15'50 pesetas los 55 kilos.

Vinos.—Sigue la buena demanda para el extranjero y los cosecheros mantienen la misma firmeza que tenemos avisada por las clases buenas que necesita el comercio; en contra, las inferiores, que no tienen aplicación á este objeto, se hallan completamente abandonadas. Los vinos para Ultramar, en virtud de los obstáculos que crea el impuesto sobre alcoholes para poderse exportar, continúan con muy pocas transacciones, si bien que los precios se presentan cada día mas firmes á causa de los envíos para Francia, cotizando las marcas acreditadas á toda venta de 27 á 29 duros para la isla de Cuba, y de 40 á 42 id. para el Río de la Plaza, la pipa catalana con casco á bordo.

Contalapedra (Salamanca).—Las persistentes lluvias tienen paralizadas las labores del campo, y si el temporal no cambia, tantas humedades han de perjudicar notablemente los sembrados por más que ahora presentan buen aspecto.

Por los antecedentes que nos suministra la administración de consumos, la cosecha de vino en esta, ha superado á la del año pasado de tres á cuatro mil cántaros, sin que se note demanda en el mercado á ningún precio.

En lo que denota algún aumento de precio y con tendencia firme es en el cebado, lo que se paga en Montañera, próximo á esta, á 48; rs. arroba sin aceptar ofreciéndose á 52.

La salida de precio se atribuye á la escasez de cebado, por el escaso ganado que quedó en el año anterior.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza; novillos de tres años á 1.000; añejes y añejas á 300; vacas cotrales á 700; corderos al destete de 30 á 80; id. de seis meses á 300; id. de un año á 700; id. de año y medio á 750; ovejas á 34; id. emparejadas á 54; carneros á 56; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 rs. arroba; id. blanca fina á 39; id. id. basta á 37; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; id. de cordero á 26.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 días	1,75
Londres á 8 d/v	1,75
Paris, á 3 d/v	1,75
Bardeos á 8 d/v	1,75
Marsella á 8 d/v	1,85
Lisboa á 8 d/v	00,00
Hamburgo á 8 d/v	00,00
Génova á 8 d/v	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

Bolsin del día 9.

Montad., 00 00.
Fin de mes, 71'55
Barcelona, interior, 71'87.
Exterior, español, 73 25.
Paris 00'00
Londres, 00'00.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Aibacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo...	0-25	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila...	0-50		Orense.	6-15	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci.	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos.	0-25		Ponteve.	0-25	
Cáceres	0-40		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		Salam..	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb..	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real.	0-50		St Cruz		
Córdoba.	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol.	0-25		Sevilla..	0-20	
Gerona.	0-25		Soria..	0-75	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro...	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca	0-25		Tudela.	0-50	
Jaén...	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad..	0-25	
León..	0-40		Vigo...	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

Cotización oficial del día 7.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anter.	Mermin.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	71 95	05	
Idem id. pequeños	72 20	15	
Idem id. fin corriente	71 90	10	
Idem id. fin próxima	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	73 50		
Idem id. pequeños	73 60		
Deuda amortizable al 4 por 100	86 65	05	
Idem id. pequeños	86 70	35	
Billetes hipotecarios de Cuba	102 85	20	
Annalidades de Cuba	00 00		
Carpotas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Estado Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España	418 00		
Compañía de Tabacos	106 00		

Folletín

44

EL CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

que cubres tus hipocresías, amigo ermitaño.

—¿Como!—contestó.—¿Qué diablos pensais hacer con mi traje?

—Voy á ponérmelo ahora mismo.

—¿Acaso intentais cubrir mi plaza?

—¿Cosa es esa que no te importa, hermano. Venga el hábito y dejémonos de palabras.

El ermitaño quedó con los ojos inmensamente abiertos, como hombre que al pronto no comprende de lo que se trata. Pero como estaba acostumbrado á multitud de peripecias, por efecto de la clase de vida que llevaba, no dudó que la demanda de Jaramillo, obedecía á algún plan especial, y exclamó.

—Cread que me imponéis un sacrificio inmenso con vuestro deseo. Yo no sé vivir sino cubierto con este tosco sayal que ahora reclamais; pero acaso, si en

ello no tenéis inconveniente, podamos salir adelante con vuestro empeño. Por lo que veo, tratáis de disfrazaros.

—Así parece.

—Entonces es fácil que todos quedemos contentos.

—¿De qué modo?

—Voy á explicarme. Ya sabéis que esta ermita de San Miguel tiene muchos devotos.

—No lo sabía hasta ahora, que me lo has dicho.

—Pues vamos al caso. En virtud de la devoción de que acabo de hablaros, suelen venir bastantes peregrinos con el objeto de cumplir promesas y exvotos. Muchos de ellos dejan aquí sus hábitos, y tengo una buena colección de ellos.

—¿Si?—interrogó Jaramillo con sonrisa maliciosa.

—No os digo sino la verdad. ¿No os pudiera convenir uno de esos hábitos en vez del mío? Porque despojarme de él es lo mismo que quitar una corteza á un árbol.

—Veo que eres hombre de provecho.

—¿Cuántos hábitos tienes?

—Unos ocho ó diez.

—¿Completo?

—Tan completos que hasta guardo los bordones y esclavinas con sus conchas y demás accesorios.

—Perfectamente. Yo no sé por qué me había dado en la nariz que érais un hombre prevenido para todo género de eventualidades. En vista de esto, servíos

amigo ermitaño, poner á mi disposición cinco trajes de peregrinos.

Momentos después los deseos de Jaramillo estaban cumplidos. Los cinco hábitos salieron de alguna parte, que sólo era conocida por el bravo ermitaño, y fueron colocados por éste sobre los asientos que estaban esparcidos en la cocina.

Enseguida fueron llamados los cuatro hombres que había escogido nuestro escudero, y tanto éste como aquellos, quedaron transformados por el ropón burdo de los romeros.

—Falta lo principal,—dijo Jaramillo,—luego que él y sus acompañantes estuvieron disfrazados.

—¿Y qué es lo principal?

—Que lleveis estas calabazas de buen vino. Tripas llevan á pies, dicen por mi tierra, y el buen vino es y ha sido siempre un excelente argumento para exelarecer la imaginación en trances apurados.

El ermitaño lanzó una especie de gruñido, y tomando las cinco calabazas desapareció con ellas. Cuando regresó venían aquellos resipientes llenos de bote en bote.

—Es de lo mejor, de lo más delicioso y de lo más confortable que se cría en las viñas de la Mancha. Si marchais esta noche os aseguro que llevais el mejor antídoto contra el frío y la humedad.

—Así lo espero,—contestó Jaramillo;—y ahora repito que sois un hombre que tiene la facultad de contar con todo género de remedios.

—Milagros del glorioso San Miguell.

—Oh, no lo dudo. Pero dejemos esto si he de haceros una pregunta.

—¿Cuál?

—¿Qué camino es el más corto para llegar á Valladolid?

—El más corto y el más seguro es el siguiente. Primero ireis al Campillo.

—¿Y luego?

—Pasareis á Medina del Campo.

—¿Y después?

—Os dirigireis á Matapozuelos.

—Y enseguida...

—Marchareis á Valdestillas.

—Nada más?

—Queda Viana de Cega, y ya en este punto, estais á dos pasos de Valladolid.

—No se me olvidará el itinerario. Campillo, Medina del Campo, Matapozuelos, Valdestillas y Viana de Cega. ¿No es eso?

—Eso es: total, unas diez leguas.

—Pues no hay más que decir.

Jaramillo habló reservadamente con su amo con el objeto de recibir las últimas instrucciones, y un cuarto de hora más tarde salía de la ermita de San Miguel, acompañado de los cuatro hombres que había escogido.

El ermitaño quedó algún tanto pensativo, pero al advertirle el Caballero del Cuervo, le dijo estas palabras con un acento que no dejó de llamarle la atención:

—Lo que pasa aquí se debe olvidar al momento. No volvais á acordaros de esos

peregrinos, porque de lo contrario os expondríais á hacer compañía al capitán Gonzalo Carrillo.

—Maldita la gana que tengo de tal cosa,—replicó el ermitaño.—Cuando quiero soy sordo, mudo y ciego.

XII

Valladolid.

Era entonces una villa murada como todas las poblaciones de la Edad Media. Si unos noventa años después no hubiese subido al trono el rey don Felipe II, tal vez á estas horas la gran Pinta de Castilla la Vieja como la llamaron los romanos, no habría llegado á la categoría de ciudad. Pero habiendo nacido en ella aquel poderoso monarca, quiso ser espléndido con su patria, y no tan sólo la elevó en jerarquía municipal, sino que la antigua colegiata se convirtió en catedral merced á una Bula del Papa, alcanzada por el insigne monarca.

Acostumbrábase decir entonces: *Villa por villa, Valladolid en Castilla*, y en verdad que estaba justificado el axioma. Era un pueblo rico, industrial, verdaderamente poderoso, en donde la burguesía había echado hondos raíces, en tales términos, que superaba en esplendor y riqueza á la clase noble que había levantado no pocos palacios en el espacioso perímetro de la población.

Los que hoy la visitan no pueden formarse una idea, ni aproximada siquiera,

Sr. Sagasta, que desea organizar un ministerio parlamentario.

El Diario vaticano con tono de dómimo, que no hay un nombre que realmente sea una esperanza.

Mucho, muchísimo decir es, y no queremos contestarle tan rotunda afirmación.

El sorteo se verificó anteayer, durante hasta bien entrada la noche la operación.

Esta acto preciso, tiene mucho de triste y poco de satisfactorio, pues son mas los que obtienen números bajos, y llevan el dolor a las madres, que los afortunados en sacar números que les den seguridad de no separarse del regazo materno.

Hoy por hoy, hay que tomar las cosas así, pues no siendo posible que todos vayan a servir, y aun cuando lo fuera algunos habrían de ser llamados los primeros, el sorteo es indispensable.

Razón tiene «El Diario» al decir que el no tener ratas, chulas ni pobres chicas es circunstancia para que guste una picecita.

Por eso precisamente estuvo lleno Rómulo el domingo en la noche, al representarse «La gran vía», que cerece de esas circunstancias, y se repitieron algunos números.

NOTICIA

Se prepara una función religiosa que regularmente se verificó en nuestra parroquia de San Lorenzo y que será completamente nueva.

En los días últimos han sido enterrados en el cementerio de Ntro. P. Jesús, los cadáveres de Antonio Noguera Cerezo de 15 meses de edad, Antonio Carillas Pérez, de 2 años, Juan Abadía Clemente de 4 días, Matilde Ros Anselmo de 7 años, Joaquín Sánchez a vía de 9 meses, Mariano Montesinos Plaza de 4 años, y Eduardo Robles Lopez de 6 años.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, el concejal D. Carlos Díaz Hernández.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro querido amigo D. Saturnino Tortosa, a quien muy de veras deseamos pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la administración subalterna de Hacienda de Cartagena, D. Ginés Frias y Ayala, dejándose al propio tiempo sin efecto el nombramiento firmado para este cargo, a favor de D. José Pafacio Tomaseti, que no se ha presentado a tomar posesión.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la orden de jubilación de D. Joaquín Gómez Molina, profesor de instrucción primaria en Abarán.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. José María Paquineto y Rodenas, lamentamos muy de veras tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado Inspector de vigilancia en Cartagena, y se ha presentado a tomar posesión D. Vicente García Rodríguez.

Por los guardias de seguridad ha sido detenida en la calle del Palomarico una enamorada pareja que se había fugado de la casa paterna.

Ha fallecido un niño del Sr. D. Eduardo Robles, tal cual y a su estimable familia, acompañamos en el grande pesar que sufre.

La función verificada el sábado en el teatro del Sr. Terol estuvo medianamente concurrida.

La ejecución fué muy aceptable por todos los que tomaron parte en su desempeño distinguiéndose la Sra. Olier y el Sr. Terol, como también la señora Crespo; y los Sres. Codorniu, Manzano y Balsalobre en la picecita final.

En el juicio por rapto que hoy se verá en la Audiencia es el procesado nuestro amigo Sr. Martini, a quien deseamos la absolución.

Ha fallecido en Alcaete el Administrador de contribuciones a las 24 horas de haber perdido a su esposa.

El último número de «La Voz» de Totana que hemos recibido, está dedicado exclusivamente a la patrona de aquella villa, Santa Eulalia de Mérida y contiene trabajos literarios en prosa y verso de los Sres. Fuenmayor, Osato, Lorenzo de Mora, Segura, Munuera, Arnao, Crespo (D.ª Pilar), Molina González y otros.

Parece que en breve tendremos que agradecer al Ayuntamiento una mejora muy necesaria. La colocación de urinarios que con tanta justicia viene haciendo reclamando el vecindario.

Esto no es en Murcia, lo dice un periódico de Cartagena.

En el Estrecho de San Ginés han sido sorprendidos en una casa particular quince jugadores, ocupándosele otras tantas pesetas y ocho barajas, poniéndolos todos a disposición del Sr. Juez.

Dice «El Eco» de Cartagena: «Según tenemos entendido, es un hecho la venida del Sr. Romero Robledo a esta ciudad, con objeto de apadrinar cierta boda próxima a celebrarse.

Parece que los secuaces de su política en esta población, lo obsequiarán con un espléndido y concurrido banquete.

En Caravaca ha sido muy sentida la pérdida de D. José María Paquineto, el cual ha contribuido mucho a las mejoras y prosperidad de aquella ciudad, y en él fundaban sus esperanzas para otras.

El Sr. Gobernador ha concedido permiso a D. Alejandro de Martínez para trasladar desde el cementerio de la Puerta de Orihuela al de N. P. Jesús, los restos mortales de su hijo D. Ildefonso.

D. Antonio Gonzalez Fgea, al que se ha concedido en arrendamiento la nueva Plaza de Toros, ha pedido a la Alcaldía se le manifieste por esta si se variarían los días de feria en la del año próximo con el fin proceder como convenga a sus intereses.

Con cortas utilidades por el escaso público que el estado del día hizo asistir a la nueva plaza de Toros en la tarde del sábado, pero con muchos aplausos, se verificó la función anunciada por Mr. Glombi.

Los trabajos de Mis Zaira, de la joven Matilde y de Mr. Rutel, agradaron mucho; pero lo que causó sorpresa, fué la confianza, la seguridad y la precisión con que Mr. Glombi hizo todos los ejercicios anunciados, en la maroma a la altura de la plaza: no menta el programa al decir ver para crear, pues solo viéndolo se podía creer que ese artista hiciera en la maroma lo que se tiene por una gran habilidad y una destreza superior en otros artistas que trabajan sobre el tapiz.

Las funciones de tarde y noche en Rómulo, el sábado y domingo, han sido favorecidas de una gran concurrencia, particularmente el último de estos días, en que hasta los balcones se ocuparon.

Es sumamente la opinión de los médicos más eminentes sobre las superiores ventajas de la Emulsión Scott's.

(Evite las imitaciones o sustituciones) Sres. Scott y Bowne. Barcelona 23 de Abril de 1883.

Correspondiendo a sus deseos, puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su Emulsión de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mogas. Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

TURRON

Gonzalo Pagán, el más acreditado y antiguo turronero, que por espacio de 33 años viene a expender su TURRON de GIRONA, duro, de almendra mondada, nieve, fruta yema y demás clases; pedacillos de Alcoy, anises y canelones, dulces secos, postizas de mazapanes y cascas.

Este acreditado turronero que tan conocido es en esta capital y por tantos años ha estado de parada en la posada del Telegrafo, ofrece hoy su despacho en la Trapería, núm. 11, frente al Bazar Veneciano.

GUERRA AL FRIO

PLAZA NUEVA,

AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS. Gran variedad en pias y en todos los géneros de esparto, y gran rebaja en todos los precios, como se verá por los siguientes:—Estera pita, doble realca superior, a 2 pesetas los 83 y medio centímetros (8 reales vara)—Batañes reales diferentes dibujos, a 1'62 idem idem (6 y medio reales)—Pita lisa, a 1'37 los 83 y medio centímetros cuadrados (5 y medio reales vara cuadrada)—Gran variedad de estereras de cordelillo, a 1'25 (5 rs. idem)—Estereras de pléita, diferentes colores y dibujos, a 75 centimos (3 rs. idem)—Idem blanca gruesa para iglesias y conventos de monjas, a 75 centimos (3 rs. idem)—Esteras juncos de 1ª superior a 75 centimos (3 rs. idem)—Idem de 2ª, a 62 centimos (2 y medio rs. id.)—Gran surtido de estereras de junco alfombradas de diferentes tamaños y dibujos—Esteras de esparto de colores, diferentes tamaños, a precios reducidos.—Felpudos de esparto blanco y de colores, desde una peseta en adelante.—Todos estos géneros se colocan en las habitaciones sin aumentar los precios marcados.—También se encarga este establecimiento de colocar los esterados usados por precios convencionales. Plaza Nueva 30-26 AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS

AL LADO DE LAS MONJAS ISABELAS

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

DE JOSÉ V. OLIVARES PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA, 79 11

Murcia. Cartagena

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS. 97

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en el tipo, o sea a una columna, hecha en columnas, recibidos y anuncios diarios, a 10 céntimos. Linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los su señores se rebaja el 25 por 100; pago a día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

A las columnas 2 pías en la 1ª y 5 en la 4ª página. A las columnas 12. A los señores se rebaja el 25 por 100; a los señores se rebaja el 25 por 100; a los señores se rebaja el 25 por 100.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.

Calendar table for December with days of the week and dates.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México y san Donato y eps mrs. Jubileo.—Mañana en la iglesia de la Purísima y se aplica por don Mariano Fontes Alemán misas de medias horas y en la de Santa Clara por D. Antonio Séiquer a hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para mañana: A las 8, Los trasnachadores.—A las 9, Primer acto de la comedia es dos, El Sr. Gobernador.—A las 10, segundo acto de la misma.—A las 11, Madrid, Zaragoza y Alicante.

Anuncios.

MURSPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pina y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS TAPIOCA.—BOMBONES. DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 10 Y 20. Sucursal: MONTERA, 8 MADRID

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los principales médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Tumores, Truqueños del Bazo, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El aceite de HOGG es el más abundante en materia de buenos aceites. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. En España se encuentra el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Proprietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las farmacias.

Píldoras y unguento Holloway. PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Los píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que se encuentra cada caja de medicamento. UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, ni aun el más pequeño remedio que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., ante 333, Oxford Street, Londres.

LA PERLA ANTI-GASTRICA del Doctor Delgado. Cura las padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos venenosos, después de las comidas; indigestiones, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan en las digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Doctor.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Telma, 20. Murcia, farmacia de Licenciado do J. Luis Garcia Sanchez, Lencera, 52-41. Preciado cada frasco 6 pías

En la imprenta de este periódico se cobra desde el último precio de 2 pesetas el 100 en adelante. Imprenta de LA PAZ